



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

INTERNACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

GPPAN / JUCOPO

Destino de la comisión:

País Paraguay

Ciudad Asunción

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: 28 Mayo 2016

Fecha de regreso: 28 mayo

Nombre del evento:

Hoja de Ruta Hacia la apertura legislativa: Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Ética.

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados

- > Logros
- > Acuerdos

- > Actividades realizadas
- > Conclusiones

Teresa de Jesús Luján Figueroa

Nombre y firma del Diputado:



OBJETIVO DE LA COMISIÓN

- Participar como integrante de Parlaméricas y representante de la fracción del GPPAN en el Encuentro Anual de la Red de Parlamento Abierto con el objetivo de trabajar junto con legisladores del resto del continente en la elaboración de la Hoja de Ruta hacia la apertura legislativa en los temas de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética.
- Intercambiar experiencias regionales y ejemplos de planes de acción nacionales, así como un análisis del papel de la comunicación social y los datos abiertos como factor esencial de la transparencia en la acción legislativa.
- Analizar líneas estratégicas del Parlamento Abierto y las estrategias para el Presupuesto Abierto.

RESULTADOS

- En primer lugar, como primera participación en un evento de Parlaméricas, relacionarme como Diputada con el resto de los legisladores integrantes de este organismo.
- Incrementar la sensibilización al tema de Parlamento abierto desde una perspectiva internacional.
- Identificar áreas de oportunidad para legislar y fortalecer el Parlamento Abierto en nuestro país.
- Identificar puntualmente los ejes de trabajo en los cuales participaré como legisladora en el tema específico de Parlamento Abierto en Parlaméricas.

LOGROS

El principal logro obtenido en el Encuentro Anual de la Red de Parlamento Abierto fue la construcción de la Hoja de Ruta hacia la Apertura.

En lo particular esta Hoja de Ruta me permitirá hacer un diagnóstico del avance que tiene nuestro país en el tema específico de Parlamento Abierto y enfocar puntualmente los esfuerzos legislativos que debemos emprender para el fortalecimiento del mismo.

ACUERDOS

1. Adoptar la Hoja de Ruta y Transparencia Legislativa
2. Ponerla en conocimiento de nuestros colegas parlamentarios para poner en práctica los compromisos en el ámbito nacional.
3. Informar a Parlaméricas sobre las medidas adoptadas con el fin de cumplir los compromisos de la Hoja de Ruta.
4. Trabajar con organizaciones de la sociedad civil entre ellas la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa, para en conjunto colaborar en la implementación de las políticas y prácticas identificadas en la Hoja de Ruta.
5. Construir grupos multipartidistas para continuar el debate y las iniciativas sobre el tema.
6. Participar en la recopilación de datos sobre apertura legislativa para desarrollar indicadores de referencia que nos permitan evaluar los avances en el tema.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Asistencia a la comida de bienvenida ofrecida por la Embajada de México en Paraguay a los legisladores mexicanos asistentes.
- Asistencia al evento de bienvenida ofrecido por el Senado de Paraguay a todos los participantes en todos los eventos.
- Asistencia a los eventos descritos en el programa como participante
- En la Sesión 3: Líneas estratégicas de Parlamento Abierto, participé como vocera de las conclusiones obtenidas por el equipo de trabajo del cual formé parte, informando al Pleno de las adiciones que proponíamos en el Eje específico de Probidad y Ética Parlamentaria.
- Aprobación de la Hoja de Ruta para la Apertura Legislativa.

CONCLUSIONES

La participación en organismos como Parlaméricas es una herramienta que fortalece el trabajo legislativo ya que permite actualizar nuestros conocimientos y conocer mejores prácticas en nuestro continente.

El seguimiento a los compromisos acordados y el trabajo que se debe realizar en los Congresos de cada uno de los participantes es el resultado más valioso que se puede obtener de la participación en este tipo de eventos.

Es fundamental que quienes participamos en política entendamos la necesidad de hacerla transparente, accesible y que la rendición de cuentas es fundamental. Debemos dejar que entre la luz, hacer que lo público sea siempre público y cada vez más público.

Importante también es hacer una recapitulación sobre lo que ya se ha avanzado desde hace 5 años en que se llevó a cabo la Declaración de Transparencia Parlamentaria, recordando que los conceptos básicos de un Parlamento Abierto son: apertura, acceso a la información, cocreación con la sociedad civil y trabajar con compromiso.

Debemos de profundizar en la apropiación institucional del tema, en la creación de instrumentos para hacerlo realidad y en la implementación de la apertura, recordando que es un proceso transversal que se debe realizar en comisiones bicamerales y multipartidistas y con un permanente trabajo con la sociedad civil.

En relación a los Datos Abiertos debemos considerar siempre el uso de formatos reusables abiertos que cualquier persona pueda usar. Estar conscientes de que hay poca demanda de información y revisar qué acciones podemos implementar para hacer que los datos sean fáciles de usar.

Es importante, en este tema, el trabajo coordinado de sociedad civil, empresas y jóvenes para crear una comunidad de uso y reuso de los datos.

Recordar que en los Parlamentos hay menos datos que cuando se habla de gobierno por lo cual estamos obligados desde la Cámara de Diputados a cambiar el comportamiento en la producción de datos, ponernos en los zapatos de los usuarios de los datos y DISEÑAR CON LA GENTE, NO PARA LA GENTE.

En cuanto a la Ética en la Función Pública, según Latinbarómetro los Congresos ocupan el antepenúltimo lugar de la confianza ciudadana.

Dentro del Parlamento Abierto se considera incentivar la participación pública en la Política Fiscal y como Congresos debemos tomar conciencia de transparentar nuestros propios gastos.

En nuestro papel de fiscalizadores debemos entender lo que hay dentro del presupuesto y darle espacio a la ciudadanía para que participe, realizando las siguientes acciones:

- Generar información presupuestal accesible y digerible a nivel ciudadano
- Crear conciencia del gasto, el ciudadano debe entender que es su dinero
- Establecer verdaderas prioridades, identificar en qué se está poniendo la prioridad en los presupuestos
- Controlar el gasto y vigilar que el recurso se gasta bien.

La ejecución del presupuesto debe ser como se aprobó, si este tiene un cambio debe ser autorizado por el Congreso.



DECLARACIÓN DE COMPROMISO

8° Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas:
Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas

Quito, Ecuador | 2 y 3 de junio de 2016

Parlamentarias y parlamentarios de 29 países y territorios, reunidos en Quito, Ecuador, los días 2 y 3 de junio de 2016, en el 8° Encuentro Anual sobre igualdad de género organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas debatimos en torno al objetivo compartido de fomentar la diversificación del poder en la política y otros espacios de toma de decisiones con el fin de aumentar el carácter incluyente de nuestros parlamentos y de nuestras sociedades.

De esta manera, se continuó el trabajo y los compromisos iniciados en 2003 con el fin de fortalecer el liderazgo de las mujeres políticas por medio de un continuo intercambio regional de acciones y fomentar la creación de mecanismos que alienten la participación de las mujeres en la política, de acuerdo con el mandato de ese Grupo. Así, y

Reconociendo:

Que los parlamentos, como instituciones clave para el fortalecimiento de la democracia, deben aspirar a reflejar la diversidad de las sociedades que representan en términos sustantivos; en tanto la representatividad favorece la legitimidad de los espacios de toma de decisión,

Que la reducción de la brecha social, económica y política entre hombres y mujeres es una prioridad fundamental en la construcción de una democracia paritaria, de sociedades más incluyentes y es a la vez, un compromiso ineludible en el diseño y promoción de políticas públicas sensibles al género,

Que las mujeres enfrentan, en la vida pública, discriminaciones sistemáticas basadas en el género, por ello, las instituciones deben reconocer y ser sensibles a las múltiples identidades de mujeres, previniendo prácticas excluyentes de la política, particularmente aquellas relacionadas con la discriminación,

Que las mujeres han desempeñado un papel protagónico en el avance de la democracia en las Américas y el Caribe, particularmente en los procesos de transición democrática,

Que es menester continuar avanzando en el fortalecimiento de los derechos y garantías constitucionales de los pueblos y comunidades indígenas del continente, asegurando el respeto, preservación y difusión de sus tradiciones, costumbres, usos y saberes, con el objetivo de persistir en la superación de las injusticias históricas que han encarado,

Los países y territorios reunidos fueron: Argentina, Aruba, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts and Nevis, Sint Maarten, Surinam, Trinidad and Tobago, Uruguay y Venezuela.

Que a pesar de obstáculos sistémicos, lideresas y líderes indígenas del continente, han encabezado importantes movimientos sociales para exigir cambios en la esfera pública, para promover el bienestar holístico de las mujeres indígenas, sus familias y sus pueblos,

Que la participación en los parlamentos de mujeres y hombres indígenas y de otros grupos tradicionalmente marginados en distintos países de la región, fomenta agendas y políticas más inclusivas,

Que a pesar de los significativos avances experimentados en las Américas y el Caribe en materia de participación política de mujeres y grupos sociales tradicionalmente marginados, persisten fenómenos como el acoso político basado en género y otras formas de discriminación que obstaculizan su participación efectiva en la vida pública y en los procesos de toma de decisiones,

Que reviste singular importancia asegurar las condiciones necesarias para garantizar los derechos laborales de las mujeres del continente, en condiciones de equidad e igualdad y en observancia de las particularidades socioeconómicas que las afectan, considerando de manera particular las brechas salariales, el trabajo doméstico no remunerado, y demás formas de discriminación de género que dificultan la integración de las mujeres al mercado laboral y afectan su independencia financiera y su bienestar,

Que hombres y niños son actores fundamentales en la promoción de la igualdad de género, y en esa medida deben asumir las responsabilidades que les competen en el trabajo mancomunado con mujeres y niñas en la transformación de aquellas normas sociales que limitan su acceso a oportunidades y derechos en condiciones de igualdad y mutuo respeto, reconociendo la importancia de la participación de la familia en el empoderamiento de la mujer,

Que reconocemos la gravedad de la violencia de género y la necesidad de promover y apoyar las movilizaciones sociales que en varios de nuestros países sostienen la consigna de "Ni una menos",

Que la integración de voces de sectores diversos de la sociedad civil enriquece las consultas, debates, actuaciones y los mecanismos de control y fiscalización de los parlamentos, así como los resultados en pos del desarrollo sostenible y la prevención y resolución de conflictos;

Que, en ese sentido, es esencial lograr que los parlamentos nacionales sean accesibles y receptivos a fin de promover la representación política de las mujeres, las minorías y otros grupos con intereses y necesidades que históricamente han sido marginados de la toma de decisiones,

Nos comprometemos a:

1. Proponer y avanzar, en nuestros parlamentos y en los parlamentos regionales, reformas legislativas que faciliten y estimulen la participación sustantiva y efectiva de mujeres indígenas en los procesos de toma de decisiones, y revisar que la legislación existente asegure perspectivas incluyentes y sensibles al género. En particular, dirigir esfuerzos para apoyar la participación de las mujeres indígenas en la política.
2. Considerar el potencial de mecanismos especiales y reformas electorales que faciliten la presencia de mujeres en los parlamentos de acuerdo a los contextos nacionales, y a

evaluar aquellos ya existentes, a la luz de su efectividad para alcanzar igualdad de género y paridad.

3. Reivindicar los derechos laborales de las mujeres mediante legislaciones apropiadas que aborden las brechas, dificultades y discriminaciones que enfrentan en el mercado laboral.
4. Continuar los esfuerzos por erradicar prácticas sexistas, excluyentes y discriminatorias de la política, abordando fenómenos como el acoso político y otras manifestaciones asociadas con la violencia de género en los ámbitos públicos y privados.
5. Involucrar con mayor ahínco a los hombres en el trabajo relacionado con la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género; abordando asuntos como la crianza de los hijos, el trabajo doméstico no remunerado, las prácticas discriminatorias y los estereotipos nocivos, y la denuncia y la acción contra la violencia de género.
6. Fortalecer y profundizar el trabajo mancomunado con organizaciones internacionales y de la sociedad civil, particularmente con grupos y asociaciones de mujeres, buscando activamente su concurso, procurando estimular el diálogo social como herramienta indispensable para encontrar soluciones conjuntas a los problemas que enfrentamos en la región.
7. Promover el uso de información y datos desagregados según género y otros indicadores, como insumos que permitan diseñar políticas públicas mejor orientadas a superar las brechas socioeconómicas entre hombres, mujeres y grupos marginados.
8. Continuar el diálogo interparlamentario y propiciar el intercambio de buenas prácticas legislativas entre los parlamentos nacionales y con otros parlamentos regionales e internacionales con un enfoque de género e inclusión social con el fin de lograr sociedades más incluyentes y sensibles al género.
9. Proponer acciones y estrategias, desde el ámbito legislativo, para superar patrones de exclusión de pueblos indígenas en la toma de decisiones que impactan el bienestar de sus comunidades y organizaciones.
10. Proponer, en los respectivos parlamentos, la adopción de enfoques integrados de género en el diseño de las políticas públicas.
11. Reportar los progresos y dificultades en estas áreas de trabajo durante el próximo encuentro anual de ParlAmericas sobre igualdad de género.

Por último, las parlamentarias y parlamentarios aquí reunidos expresamos al pueblo ecuatoriano en su conjunto y a las y los colegas en la Asamblea Nacional del Ecuador, nuestra más sentida expresión de apoyo, solidaridad y hermandad por los hechos acaecidos durante el terremoto del 16 de abril pasado. A las víctimas y sus familias nuestras respetuosas condolencias, y a los sobrevivientes nuestra voz sincera de fortaleza y resiliencia.

Suscrita en Quito, Ecuador, el 4 de junio de 2016



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores



AGENDA

Encuentro anual organizado por la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas:
Hoja de ruta hacia la apertura legislativa:
transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética

Asunción, Paraguay | 26 y 27 de mayo de 2016

Miércoles, 25 de mayo de 2016

- Durante el día Llegadas de las y los participantes
- 19:30 – 21:00 Recepción de bienvenida para las y los participantes del encuentro, hotel Granados Park

Jueves, 26 de mayo de 2016

- 08:30 – 09:00 Encuentro en el lobby del hotel y traslado al Congreso de la Nación
Acreditación y registro de los participantes
- 09:00 – 10:00 **Inauguración** (*Sala bicameral del Congreso de la Nación del Paraguay*)
- Palabras de apertura
- Senadora de Paraguay y anfitriona del Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, Blanca Ovelar
 - Senadora de México y Presidenta de ParlAmericas, Marcela Guerra
 - Senador de Chile y Presidente de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, Hernán Larraín
 - Presidente de la Cámara de Diputados de Paraguay, Hugo Velázquez
 - Presidente de la Cámara de Senadores de Paraguay, Mario Abdo Benítez
- Orquesta sinfónica del Congreso de Paraguay
- 10:00 – 11:30 **Sesión 1: Parlamento Abierto: Fundamentos, experiencias regionales, ejemplos de planes de acción nacionales**
- Moderador: Senador Hernán Larraín, Chile
- Sra. María Barón, Directora Ejecutiva, Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa
 - Senadora Debra Tobierre, Santa Lucía,
 - Senadora María del Rocío Pineda Gochi, México
 - Diputado Rafael Ortiz Fábrega, Costa Rica
 - Senador Carlos Filizzola, Paraguay

En esta sesión, las y los panelistas reflexionarán desde diversas perspectivas qué es Parlamento Abierto, sus principios y pilares, así como iniciativas que se han desarrollado en los parlamentos de las Américas y el Caribe. Asimismo, también compartirán experiencias sobre el desarrollo e implementación de planes de acción legislativos en parlamento abierto.

11:30 – 11:55	Preguntas y respuestas de las y los participantes
11:55 – 12:15	Fotografía oficial
12:15 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	Sesión 2: La comunicación social y los datos abiertos como factor esencial de la transparencia en la acción legislativa Moderadora: Senadora Blanca Ovelar, Paraguay <ul style="list-style-type: none">▪ Sra. Norma Morandini, ex Senadora, Argentina▪ Ministro David Ocampos Negreiros, Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS), Paraguay▪ Sr. Yacine Khelladi, Representante, Instituto por el Caribe Abierto▪ Sr. Jean-Noé Landry, Director Ejecutivo, <i>Open North</i>▪ Sra. Marta Ferrara, Directora Ejecutiva, Semillas para la Democracia <p><i>Esta sesión las y los panelistas presentarán la importancia de la comunicación social y los datos abiertos en la labor parlamentaria. Para ello, se expondrá y reflexionará sobre aspectos y mecanismos que desde la comunicación social y los datos abiertos se proporcionan para garantizar procesos de apertura al interior de las asambleas legislativas</i></p>
15:30 – 16:45	Sesión 3: Líneas estratégicas de Parlamento Abierto Facilitadora: Diputada Guadalupe Valdez, República Dominicana <i>En esta sesión las y los delegados conformarán grupos según temas de interés en relación con los cuatro pilares de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, a saber: transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética parlamentaria. La finalidad de esta dinámica es discutir y reflexionar sobre los compromisos identificados por pilar en cada uno de los grupos de trabajo constituidos</i>
16:45 – 17:00	Pausa – Café
17:00 – 17:35	Conclusiones y reflexiones de la jornada
18:00	Traslado al hotel Granados Park
20:00	Cena

Viernes, 27 de mayo de 2016

08:30 – 09:00	Encuentro en el lobby y traslado al Senado
09:00 – 09:30	Apertura del segundo día
09:30 – 10:00	Presentación del explorador de datos de parlamento abierto
10:00 – 11:00	Sesión 4: Presupuesto abierto en el Parlamento Moderador: Senador Hernán Larraín, Chile <ul style="list-style-type: none">▪ Senadora Pana Merchant, Canadá▪ Sra. Tania Sánchez, Representante, Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (GIFT)▪ Sr. Ricardo Godinho Gomes, Representante, PNUD <p><i>En esta sesión se explorará qué es presupuesto abierto con el objetivo de dialogar y reflexionar sobre la importancia de este tema en la labor legislativa al interior del parlamento. Además, se identificarán casos prácticos, herramientas y lecciones aprendidas que faciliten la réplica de este tema en las asambleas nacionales de las y los delegados participantes</i></p>
11:00 – 11:15	Pausa – Café
11:15 – 12:30	Sesión 5: Aprobación de la hoja de ruta para la apertura legislativa Facilitadora: Senadora Marcela Guerra, México <p><i>En esta sesión, las y los participantes del encuentro revisarán y aprobarán los compromisos identificados en la sesión 3. Esta hoja de ruta será un marco de referencia para alentar a las y los legisladores presentes a desarrollar e implementar planes de acción legislativos o iniciativas en parlamento abierto</i></p>
12:30 – 12:45	Evaluaciones
12:45 – 13:00	Reflexiones finales de las y los participantes
13:00 – 13:15	Clausura del Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas
13:30	Almuerzo
20:00	Cena